## 1.0 INTRODUCCIÓN

El documento que se presenta a continuación constituye el Informe Final del estudio "Análisis de Escenario de Desarrollo y Plan Indicativo de Ordenamiento Territorial Ambiental de la Región Occidental de la Cuenca del Canal de Panamá" (mapa 1) elaborado para la Autoridad del Canal de Panamá por el Consorcio The Louis Berger Group/Universidad de Panamá. El estudio tuvo una duración de trece meses habiéndose iniciado en septiembre de 2003. El informe está constituido por 25 secciones, un mapa de Ordenamiento Territorial Ambiental de la Región Occidental escala 1:25,000, un Atlas con mapas a escala 1:225,000 y cinco anexos (Diagnóstico Integrado, Sistematización de la Información Generada, Escenarios Regionales de Desarrollo e Impacto Regional, Estudio de suelos en la Región Occidental e Instituciones Gubernamentales).

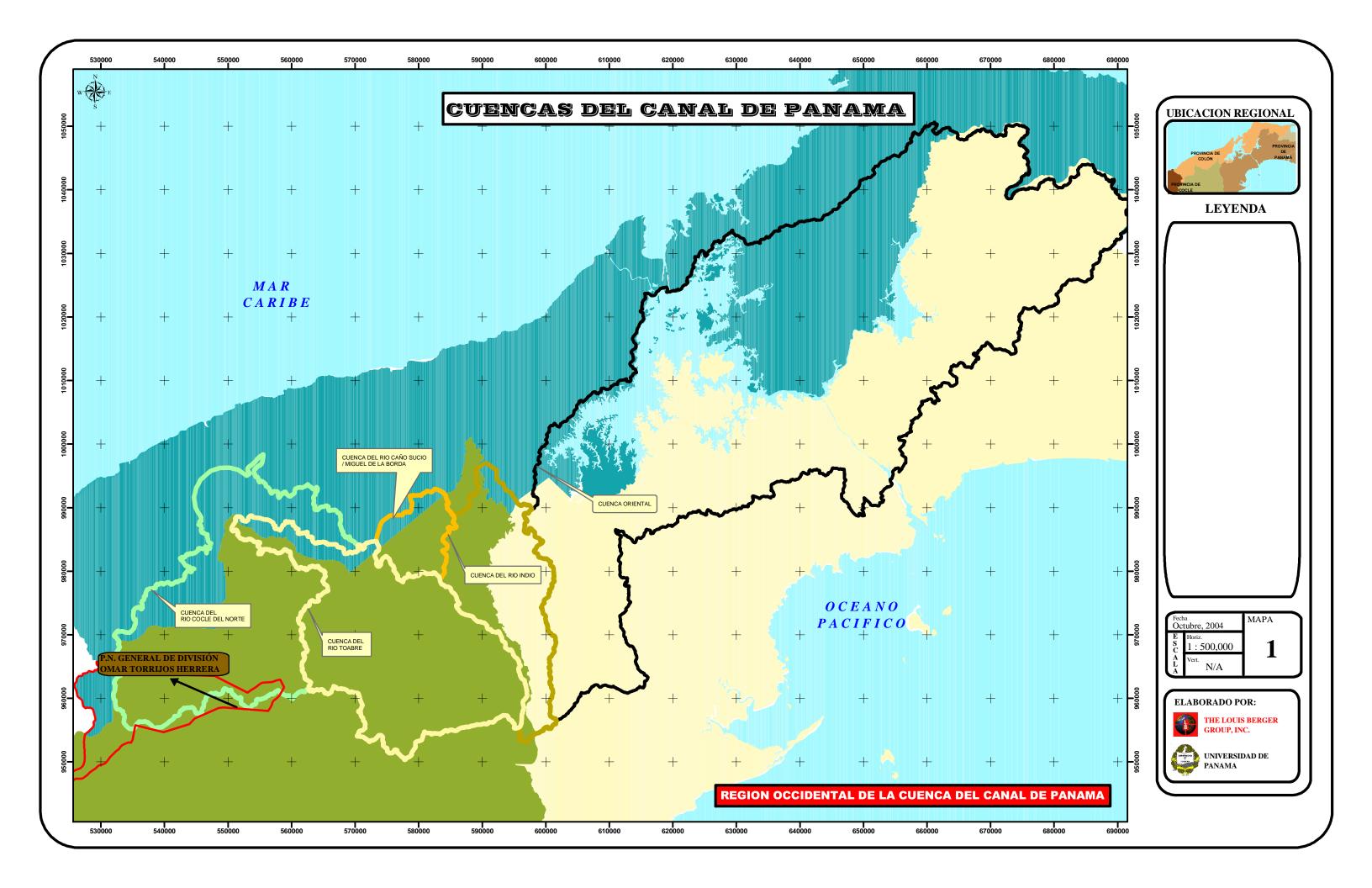
La **Figura 1.1** constituye un diagrama que contiene los elementos para la formulación e implementación del Plan Indicativo de Ordenamiento Territorial Ambiental (PIOTA) de la Región Occidental, por lo que la estructura del informe se acerca en gran medida al esquema del diagrama. Por otra parte, cabe señalar que la formulación del plan es a su vez parte indisoluble de la estrategia de implementación. Por esta razón, los elementos que presentan en la figura tienen una secuencia concatenada, cada elemento precedente es el peldaño (en las columnas de formulación e implementación) que permite descender en la escalera figurada para alcanzar el plano espacial, ambiental, social, económico y cultural, escenario para la ejecución del Plan.

En efecto, en la etapa de formulación del Plan, el peldaño superior (Línea Base) representa los intensos y extensos estudios ambientales y culturales, socioeconómicos y socioculturales que por el lapso de unos tres años diferentes consorcios realizaron para la Autoridad del Canal de Panamá en la región. El Consorcio The Louis Berger Group/Universidad de Panamá/Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales realizó el estudio de recopilación de datos ambientales y culturales en la Región Occidental; el Consorcio URS-Dames & Moore/IRG/GEA el socioeconómico y el Consorcio Abt Associates/Planeta Panamá Consultores, S. A. el sociocultural.

Estos estudios fueron sujetos a un proceso análisis que dio como resultado el Diagnóstico Integrado (Anexo 1), producto indispensable para caracterizar, identificar y resaltar los problemas salientes en la región, el origen de los mismos y constituirse en el insumo básico para justificar la elaboración de un Plan Indicativo de Ordenamiento Ambiental del territorio de la región (Situación actual y problema a resolver). En secuencia inmediata siguen los Objetivos del PIOTA, que consisten en propiciar el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región condición indispensable para lograr el adecuado uso de los suelos, la conservación, protección y restauración de los recursos naturales y, en consecuencia, incrementar la cantidad y mejorar la calidad del elemento agua. En el escalón siguiente se presenta el instrumento metodológico o herramienta del estudio el Modelo Global para el PIOTA.

El siguiente peldaño, el Ordenamiento Jurídico es el sustrato legal que contiene todos los elementos normativos del Ordenamiento Territorial Ambiental (OTA) y luego el de las políticas para la gestión territorial. La normativa jurídica y las Políticas y Estrategias Ambientales Nacionales dan luz para la formulación de la Política del PIOTA. El

CONSORCIO LBG/ UP 1



contenido de los tres últimos peldaños está asociado, es secuencial y es un requerimiento indispensable para la formulación e implementación del PIOTA.

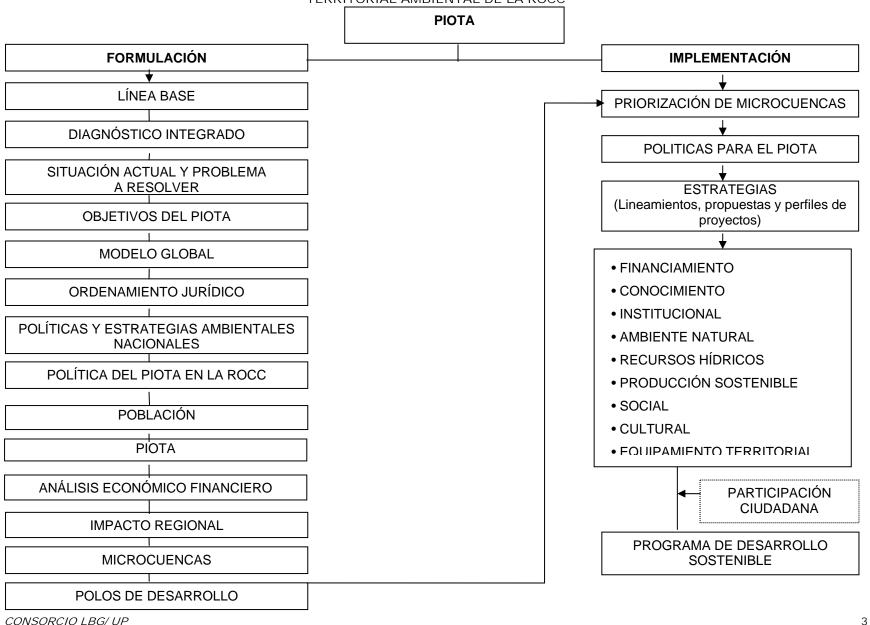
Descendiendo la hipotética escalera sigue la Población que constituye un submodelo dentro del Modelo Global y es el componente social básico de análisis en la elaboración del Plan. Luego de Población sigue de inmediato la propuesta del PIOTA, que es el producto y sustrato sobre el cual se propone regular la utilización, ocupación y transformación del espacio físico. A continuación tenemos el Análisis Económico-Financiero y luego el Impacto Regional (incluyendo los indicadores regionales) para el uso adecuado del territorio sobre la base de la sostenibilidad de la producción y sus recursos. A peldaño seguido se encuentra el escalón correspondiente a las Microcuencas que son las unidades de implementación del PIOTA y luego sigue Polos de Desarrollo que es el último escalón de la escalera de Formulación.

Como se puede ver en la figura la escalera de Implementación se inicia con el peldaño denominado Priorización de Microcuencas, estrategia espacial a partir de la cual se identifican y formulan las Políticas y Estrategias especificas para el PIOTA. Las Estrategias que son los lineamientos, propuestas y perfiles de proyectos para la concreción de las políticas formuladas, éstas son las siguientes: Financiamiento, Conocimiento, Institucional, Ambiente Natural, Recursos Hídricos, Producción Sostenible, Social, Cultural, y Equipamiento Territorial. Los elementos siguientes en la columna de implementación son el programa de Participación Ciudadana (sección 18.0) requisito indispensable para que se pueda formular un Programa de Desarrollo Sostenible.

Los siguientes elementos que no se observan en la figura y que forman parte del informe son las secciones siguientes: la sección 19.0 Sistema Agroindustrial, 20.0 Cronograma de Ejecución del PIOTA, la 21.0 Direccionamiento Estratégico, 22.0 Resultados, 23.0 Mitigación Ambiental, la 24.0 Conclusión, 25.0 Personal participante y 26.0 Bibliografía. Además, como se señaló al principio, acompañan al informe un mapa 1:25 000, un Atlas y cinco anexos.

CONSORCIO LBG/ UP 2

FIGURA 1.1 ESTRATEGIA INTEGRAL PARA LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INDICATIVO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL AMBIENTAL DE LA ROCC



Informe Final – Análisis de Escenarios de Desarrollo y Plan Indicativo de Ordenamiento Territorial Ambiental para la Región Occidental de la Cuenca del Canal de Panamá